

# GACETA DE MADRID.

## MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1829.

### ARTICULO DE OFICIO.

**Real orden sobre ocupacion de habitaciones por los gefes de Real Hacienda en las casas destinadas á las oficinas.**

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente promovido por el intendente de Jerez de la Frontera, sobre que se declare el orden gradual de preferencia que debe observarse para la ocupacion de habitaciones por los gefes de Rentas en la casa que se sitúan las oficinas de Real Hacienda, así ha servido S. M. resolver que en esta parte no se haga variacion alguna, y se observe puntualmente la instruccion de 16 de Abril de 1816, en que se dispone que despues de colocadas las oficinas y almacenes con comodidad, ocupen las habitaciones sobrantes los administradores y tesoreros, sin perjuicio de que si quedase aun habitacion para los intendentes y contadores, las ocupen tambien. Al mismo tiempo ha tenido S. M. á bien mandar por punto general que las habitaciones que usen unos y otros se tasen separadamente, y que su alquiler lo cobre el dueño directamente de los que las ocupen, con separacion de lo que pague la Real Hacienda por el local en que estén sus oficinas y almacenes, sin que de modo alguno sea esta responsable de la falta por el en que estén los empleados. De Real orden etc. Madrid 24 de Agosto de 1829. Luis Lopez Ballesteros.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### EGIPTO.

*Alejandro 7 de Julio.*

El Virey, que se halla en esta ciudad desde el 15 del pasado, se ha ocupado en inspeccionar las obras del nuevo arsenal y los edificios que se estan construyendo. Despues de haber dado algunas disposiciones se embarcó S. A. el 18 en el bergantin de guerra mas velero, y acompañado de dos buenas fragatas se dió á la vela para experimentar la marcha de estos buques, regresando al cabo de algunos dias. Le acompañaron en este corto viaje el general Letellier y otros oficiales europeos que se hallan á su servicio.

Ibrahim-bajá ha llegado del Cairo, y está aguardando á otros sujetos distinguidos. Se habla de una reunion que tendrán muy pronto todos los individuos del gobierno para deliberar sobre las reformas importantes que el Virey desea hacer en la administracion. Tambien se habla de la nueva organizacion que quiere dar á la marina, fundada en las mismas bases, y regida por leyes semejantes á las de Francia.

Todas estas innovaciones deben hacerse bajo los auspicios de Ibrahim-bajá, quien sabrá aprovecharse de lo que ha aprendido entre los francos, durante su ausencia de Egipto, para hacer prosperar su pais. Pero conseguirá poco fruto si se limita únicamente á dar á la administracion esta ó la otra forma; á asegurar de un modo mas exacto la percepcion de los productos; á introducir mejor orden en la hacienda; á construir y armar buques con mayor economia, y á establecer una disciplina mas severa en su tripulacion. Todas estas cosas son sin duda muy útiles, y de ellas podrá resultar mucho bien; pero mejoras de esta naturaleza son secundarias y casi insignificantes en el Egipto. Lisonjearán cuando mas al Virey; mas sin aumentar de un modo sensible su poder ni sus riquezas.

En lo que debiera pensar es en mejorar la suerte de la poblacion árabe, en extender y fomentar la agricultura, y en quitar las trabas al comercio: tales son los tres grandes objetos en que puede fundarse la base de la prosperidad real del Egipto, y procurar á Mehemet-Ali una gloria inmortal.

El Virey ha licenciado á todas las tropas irregulares que se habian negado á conformarse con el nuevo sistema. Algunos turcos,

albaneses y romelotas, empleados en la policia de esta ciudad y del Cairo, así como los artilleros que estaban de guarnicion en los fuertes, han pedido volver á sus casas. Todo el servicio se hace en el dia por las tropas regulares, y para este objeto se ha reforzado la guarnicion de esta ciudad con un nuevo regimiento de 400 hombres que acaba de llegar del Cairo, el cual tiene una banda de música excelente. Los individuos de esta son todos árabes, y ejecutan en el dia las composiciones de Rosini tan bien como los mejores músicos europeos. Esta ciudad ha sido declarada plaza militar. (Correo de Smirna.)

#### TURQUÍA.

Las últimas noticias que se han recibido del Asia por un correo que acaba de llegar á esta capital, anuncian que los rusos se hallaban á la mitad del camino que hay desde Erzeron á Trebisonda, y que se habian apoderado de unas fabricas de cobre que existen en aquel parage. Los que conocen perfectamente el terreno aseguran que aun tienen que andar una parte de camino, en donde se le presentarán muchas dificultades que han encontrado hasta ahora; dificultades que consisten en que el terreno es cortado, y en que los turcos tendrán muchas posiciones faciles de defender con poca gente. Los mismos pliegos dicen que Trebisonda habia sido bombardeada por una division de la escuadra rusa, compuesta de 14 buques que se presentaron inopinadamente delante de la ciudad. El fuego que los rusos hicieron ha causado grandes daños: saltaron á tierra 1500 hombres; pero se vieron precisados á rembarcarse despues de haber perdido 500, y en seguida se alejó la escuadrilla dirigiéndose hacia el Este.

#### SERBIA.

*Belgrado 10 de Agosto.*

La agitacion que reina en lo interior de esta provincia crece por momentos, y los turcos que mandan aquí comiencen por su parte las mayores vejaciones, creyendo que de este modo evitarán los males que les amenazan. Muchos comerciantes turcos, y varios fabricantes de armas han sido arrestados en estos últimos dias y conducidos á la fortaleza, en donde han perdido la vida á manos de sus perseguidores. Se han confiscado sus bienes á pesar del último firman del Gran Señor, que prohibe las confiscaciones; mas aunque todo lo secuestrado se ha puesto en venta, nadie se ha presentado á comprarlo.

El estado sanitario de nuestras fronteras empieza á dar cuidado, y es regular que el cordón austriaco reciba nuevos refuerzos.

Este año han sido en Bosnia muy malas las cosechas. La escasez que reina en toda la provincia podrá dar margen á nuevos desórdenes. Muchos bosniacos abandonan su patria y se alistán en los ejércitos turcos.

#### GRECIA.

*Argos 25 de Julio.*

En la exposicion que de orden del conde Capo d'Istria se ha hecho á la asamblea nacional de Grecia, se nota que Francia es la única de las tres potencias que facilitaba á Grecia subsidios periódicos. El Presidente manifiesta tambien que no se han podido ni podrán poner en ejecucion las leyes decretadas por las asambleas de Epidauró, Astros y Trezena hasta que la suerte de Grecia quede arreglada definitivamente por los tratados. Hasta entonces el gobierno solo será provisorio. Por lo respectivo á escuelas, aparece de la exposicion, que concurren á ellas 60 niños. Hablando de las provincias del continente, dice el Conde, que habiendo vuelto los griegos á tomar posesion de los países que los turcos habian ocupado de nuevo durante una época en que

aquellos se hallaban afligidos y consternados, la divina Providencia y la filantropía de las Potencias aliadas no consentirán sin duda que caigan de nuevo bajo el yugo de sus opresores. Concluye el Presidente diciendo: «El presupuesto que va á presentar la comisión de hacienda pondrá á la vista de la asamblea unos resultados que excitarán su agradecimiento respecto á los bienhechores de Grecia y á los nobles amigos de su causa.»

## AUSTRIA.

Viena 31 de Agosto.

Ha llegado aquí desde Nápoles el consejero de estado ruso conde de Bulgari, y continúa su viaje á Petersburgo. Ayer salió con pliegos para Londres el hijo del lord Cowley, ministro de Inglaterra cerca de nuestra corte. Un correo francés que salió de Constantinopla el 17 del corriente ha traído la noticia de que no habiéndose hecho antes la primera aceptación de los convenios del tratado de 6 de Julio de 1827, con arreglo á la opinion de los ministros de Francia y de Inglaterra, se les acababa de comunicar una nota en que se contenía dicha aceptación. Se cree que los términos en que está concebido este documento no dejarán nada que desear á las Potencias mediadoras.

## ALEMANIA.

Frankfort 3 de Setiembre.

En el protocolo de la 24.<sup>a</sup> sesion de la Dieta germánica del 20 de Agosto del presente año se lee el siguiente artículo, que es el 8 del decreto expedido á consecuencia de las contestaciones habidas entre el Rey de la Gran Bretaña y del Hannover y el duque de Brunswick.

«Habiendo sido causa de las deplorables desavenencias, que han ocurrido entre S. M. el Rey de la Gran Bretaña y del Hannover, y S. A. S. el duque de Brunswick, la publicación de algunos escritos concebidos en términos bastante injuriosos, y en vista de que pudieron haberse seguido graves males de estas diferencias, han resuelto unánimemente los altos individuos de la confederacion prohibir la impresion y venta de todo escrito que tenga relacion con este asunto, en atencion á que se halla terminado felizmente por los medios legales de la Confederacion, y vigilar para que no se pablique por los papeles públicos nada que pueda recordarlás.»

## BAVIERA.

Munich 3 de Setiembre.

Las noticias que llegaron ayer del teatro de la guerra prueban que el general Diebitsch no se ha detenido por ninguna consideracion en su marcha victoriosa. Por otra parte, no parece que haya podido recibir instrucciones particulares de su gobierno para el imprevisto caso de que los ingleses quisieran oponerse á los progresos de los ejércitos rusos con notas diplomáticas. Jamas ha podido suponer el gabinete de Petersburgo que se presentasen documentos de esta clase al general en jefe durante sus operaciones militares, y es probable que este no varíe la direccion de sus ejércitos hácia Constantinopla en virtud de la nota de sir Roberto Gordon, á menos que el Emperador de Rusia no se lo mande expresamente. Pero antes que semejante orden pueda llegar de San Petersburgo, el ejército ruso se hallará sin duda bajo las murallas, ó quizá dentro de la capital del Imperio Otomano. Ya no es posible entretenerse con esperanzas lisonjeras sobre el éxito de la crisis de Oriente; la catástrofe es inevitable; ni aun se tratará de entrar en negociacion con los turcos vencidos, sino con los rusos victoriosos, y será forzoso que los gabinetes de Europa se pongan de acuerdo entre sí sobre la organizacion futura que se haya de dar á las provincias de Oriente. (*Gaceta de Augsburgo.*)

## ITALIA.

Ancona 15 de Agosto.

La division francesa que está en Morea ha recibido orden de regresar á Francia.

Roma 28 de Agosto.

En la última sesion general que celebró la academia pontificia de S. Lucas, nombró socios honorarios al Emo. Cardenal Gustavo Maximiliano de Croy, arzobispo de Ruan y par de Francia, al Excmo. Sr. príncipe de Anglona, y al Sr. abate Miguel Angel Lanci, profesor de lengua árabe en el archigimnasio romano. (*Diario de Roma.*)

El Dr. Siemerling recomienda el uso de camisas de seda, como cosa muy saludable y útil para todos, pero en particular para los que padecen de gota, reuma, mal de nervios, hipocondría, histerico, ó estan predisuestos á la apoplejia nerviosa. (*Id.*)

Londres 7 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 89½

Ya se tenían noticias de que el Emperador Nicolas había dado órdenes para que saliese de Cronstadt una escuadra compuesta de algunos navios de línea y otras fragatas destinadas á reforzar la que tiene en el Mediterráneo; pero después se ha sabido por la via de Dinamarca que se había suspendido esta disposicion bajo pretexto de que el Emperador temia cayesen en nuestro poder sus buques; y ahora se sabe con toda certeza que esta escuadra se halla muy cerca del Canal.

En efecto nuestro corresponsal de Portsmouth nos escribe con fecha del 3 de Setiembre lo siguiente: «Me apresuro á participaros que uno de nuestros cuters del crucero nos dió aviso ayer tarde de que una escuadra rusa compuesta de tres navios de línea y algunas fragatas había bajado por el Canal á lo largo de las costas de Francia, y que se les había visto allí tres noches. Inmediatamente se despachó un correo al gobierno comunicándole esta noticia.

«Ayer salió del puerto en muy buen estado el *Melville*, de 74 cañones, y se hará la vela para Malta lo mas pronto posible.»

Nada mas natural que enviar este refuerzo á la escuadra rusa, bastante estropeada por el combate de Navarino; pero aun no se ha recibido de oficio esta noticia en el almirantazgo.

Se dice que reina actualmente la mayor actividad en todos los departamentos marítimos, y nosotros podemos asegurar que solo el navío la *Britannia* está pronto para darse á la vela.

El duque de Wellington ha declarado en términos positivos que no tenía intencion de intervenir con fuerza armada en la contienda que existe entre Rusia y la Puerta otomana; añadiendo que quería mantener la paz á todo riesgo, y dejar á las naciones extranjeras que se compongan entre sí. (*Morning Journal.*)

El embajador de Rusia tuvo ayer una conferencia con el duque de Wellington en el departamento de negocios extranjeros: lo mismo sucedió al embajador de Austria, que permaneció cerca de dos horas en compañía de S. G. (*Courier.*)

Tenemos, por fin, el gusto de anunciar que los turcos han manifestado deseos de entrar en negociaciones con los embajadores aliados respecto á la ejecucion del tratado de 6 de Julio y á sus desavenencias con Rusia. Resta saber ahora si las declaraciones del Emperador Nicolas han sido sinceras.

Los buques ingleses que salen para el Mediterráneo, llevan el encargo de mantener nuestra superioridad naval en aquel mar, en donde es probable que haya algunas operaciones marítimas. Estos navios se dirigen á aquel punto, no porque se tema que nos disputen la superioridad, ni se reclame nuestra intervencion, sino en consecuencia del principio de que la primer potencia marítima del mundo debe presentarse siempre con fuerzas superiores, en donde quiera que puedan acontecer algunas transacciones navales. (*Times.*)

Las cartas particulares de Buenos Aires anuncian que Lopez, gobernador de Sta. Fe, y comandante en jefe de las fuerzas provinciales, á consecuencia de haber descubierto la correspondencia que seguia Rosas con dos hermanos suyos, quienes proyectaban una traicion contra él, había abandonado en mediados de Junio el territorio de la Plata para irse á su provincia. Estas circunstancias y el odio que se tiene á algunas autoridades por su resolucion á vengar la muerte de Dorrego, hace temer que la paz concluida entre Lavalle y Rosas, pertenecientes ambos á Buenos Aires, no se extienda á las provincias. El cacique indio Chaqueta hace muchas tropelías en las costas de Patagonia. (*Courier.*)

## FRANCIA.

Paris 10 de Setiembre.

Ha caído en poder de los rusos el pueblo de Selimno, situado al norte de Yamboli, y medianamente fortificado. La tropa que le defendía fue dispersada con pérdida de sus banderas. La escuadra rusa del mar Negro se ha apoderado de los puntos fortificados de Agathopolo y Vasiliko. El almirante Greigh se proponía atacar el 8 el punto de Nicada.

El ejército ruso, compuesto de unos 50 á 600 hombres, tomó posesion de Andrinópolis el 20 de Agosto.

Los principales artículos de la capitulacion han sido, que los habitantes entregarían las armas, y que se respetarían los bienes, las personas y la religion del país.

Ayer hubo consejo de ministros en el departamento de Guerra.

Segun un periódico de Berlin parece que el gobierno ruso va á contratar un empréstito de 160 millones de francos al 4 por

100; se negociará por las casas de Freger, de Leipsik y Bethman, de Francfort. (*Gaceta de Francia*.)

Las noticias que de Constantinopla trae el *Observador austriaco* son del 10, y no contienen sino hechos ya sabidos. Por lo que respecta á la aceptación de las proposiciones de las Potencias solo se lee en el párrafo siguiente:

«Se ha propagado la noticia de que la Puerta se manifestaba más dispuesta á escuchar las proposiciones de los embajadores de Francia y de Inglaterra relativas á la pacificación de la Grecia, y que se esperaba también hiciese un arreglo pacífico con la Rusia, con el cual se terminarían los males de la guerra.»

No contento el Dey de Argel con estar en guerra con Francia, empieza á cometer hostilidades contra los rusos. El vice-consul de Francia en Tanger escribe con fecha 11 de Agosto último al comercio de Marsella, «que un máfico corsario argelino ha apresado en las aguas de Lisboa, después de un combate obstinado, un trasporte ruso con enfermos, pólvora y jarcia.»

## ESPAÑA.

Madrid 21 de Setiembre.

S. M. y A. A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo.

De París con fecha 14 de este dicen lo que sigue:

Escriben de Odesa el 24 de Agosto, que según un correo extraordinario que llevaba á S. Petersburgo las llaves de Andrinópolis, el general Diebitsch iba á continuar su marcha sobre Constantinopla.

El *Observador austriaco* de 5 del corriente, recibido por extraordinario en Francfort el día 8, da la importante noticia de haber salido ya el reis-efendi para el cuartel general del conde Diebitsch.

## VARIEDADES.

Concluye el artículo de la *Gaceta anterior*.

Segundo. Son pues grandes las ventajas de estos caminos, con respecto á los caminos ordinarios, no tan solo por la mayor duración de que son susceptibles, atendida la firmeza del metal de que se componen sus carriles, sino también, porque hallándose estos más elevados que la superficie del camino, el piso de este no está sujeto al contacto incesante de las ruedas, y esto disminuye la necesidad de reparos frecuentes, aumentando en la misma razón el producto líquido que del establecimiento y conservación de esta clase de obras deben prometerse sus empresarios.

A las ventajas indicadas pueden añadirse otras muchas, tales como: primera, la de disminuir la fluctuación de los precios, libertando á los pueblos de aquellas alternativas, entre la escasez y la demasia, á que en el estado actual de las comunicaciones se hallan perpetuamente expuestos los mercados; segunda, la de asegurar la conducción de las comodidades en beneficio de los consumidores, ahorrando á los que abastecen la necesidad de conservar surtidos cuantiosos con los enormes gastos del almacenaje; tercera, la de trasportar sin la menor detención los productos superabundantes de un distrito cualquiera, á otro en donde fueren necesarios; cuarta, la de hacer cesar las causas por las cuales suele estancarse la población en las grandes ciudades, pues una vez establecida una comunicación constante, frecuente y barata, las necesidades que creare esta misma comunicación harán que la población se derrame por los distritos intermedios, hasta entonces yermos y solitarios; quinta, la de hacer que alcance hasta los pueblos más distantes de la capital la acción inmediata del gobierno, poniendo á este en el caso de poder tender su mano protectora para el mantenimiento del orden y fomento de la industria, del comercio &c., sin los retardos ó inconvenientes que originan las distancias en el actual imperfecto estado de las comunicaciones; sexta, y finalmente, la de aumentar la seguridad ó independencia de un estado por los infinitos medios que bajo un sistema semejante se hallarán al alcance del gobierno para trasportar en masa sus recursos militares en cualquiera dirección en que fueren necesarios.

Tercero. Los caminos de hierro son igualmente preferibles á los canales: primero, en cuanto á los gastos excesivos que en estos ocasiona la necesidad de mantener una provisión abundante de agua; segundo, porque en algunos distritos el coste de los canales llega á ser enorme, en razón de las desigualdades del terreno, y por los muchos obstáculos que con este motivo es menester allanar á fuerza de dinero; tercero, porque los canales se hallan expuestos á varios contratiempos é interrupciones por las excesivas

501  
lluvias, hielos &c.: cuarto, porque es sabido que los cuerpos que se mueven sobre fluidos tienen que luchar con una resistencia que se aumenta en la razón de los cuadrados de sus velocidades, lo cual limita á una rapidez determinada la de las barcas empleadas en la navegación de los canales. (S. E.)

Precios de los frutos principales en 31 de Agosto. (Los de otra fecha la llevan señalada en la provincia ó pueblo correspondientes.)

ALAVA.—Victoria. (5 de Setiembre.) Trigo, fanega 26 á 28 r.: maiz 26: cebada 10 á 11: avena 8: vino, cántara 20 á 21.

ARAGON. (Medidas del país.)—Alcañiz. Trigo, fanega 8 á 10: cebada 4: aceite, arroba 31.

Barbastro. Trigo 10: cebada 5: vino, cántara 7: aceite, arroba 31.

Jaca. Trigo 8: vino 6: aceite 48.

Teruel. Trigo 15 á 21: centeno 11: cebada 8: vino 6: aceite 41.

Zaragoza. Trigo 9 á 12: cebada 4: vino 5 á 6: aceite 38 á 40.

BURGOS. (Provincia de)—Burgos. Trigo, fanega 20 á 22: cebada 9: avena 6: vino comun, arroba 16: aceite 50.

En este término ha sido la cosecha de granos una mitad que en los años últimos.

Nájera (24 de Agosto.) Trigo, fanega 21 á 22: cebada 7 á 8: vino, cántara 5 á 6: aceite id. 50 á 52.

Sto. Domingo. (La misma fecha.)—Trigo 18 á 20: cebada 7 á 8: vino 9 á 10: aceite 54 á 56.

CADIZ.—Puerto de Sta. María. Trigo, fanega 38 á 44: cebada 23 á 26: vino de la hoja, bota de 30 arrobas, 37 á 66 pesos.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo según clase, cuartera 51 á 70: maiz 40 á 42: vino añejo, carga 320: tinto 80: aceite, id. 360.

Igualada. Trigo 50 á 56: centeno 38: cebada 29: vino, carga 44: aceite, arroba 36.

Lérida. Trigo 48 á 50: maiz 32 á 34: cebada 20 á 22: avena 28 á 30: vino, cántara 5 á 7: aceite, arroba 32 y 34.

Tarragona. Trigo 48: centeno 30: maiz 32: cebada 23: vino, carga 48: aceite, arroba 33.

Tortosa. Trigo 42: centeno y maiz 32: cebada 17: vino, carga 64: aceite, arroba 30.

CÓRDOBA. (10 de Setiembre.)—Buenos. Trigo, fanega 20 á 26: cebada 11 á 13: vino, arroba 16: aceite 28.

Cibra. Trigo 21 á 23: cebada 11: vino 19: aceite 22.

Lucena. Trigo 26: cebada 13: vino 12: aceite 24.

Montilla. Trigo 24: cebada 12: vino 18: aceite 23.

CUENCA.—Belmonte. Trigo según clase, fanega 8 á 21: cebada 7 á 8: avena 6 á 7: vino, arroba 13: aceite 41.

Cuenca. Trigo 14 á 20: cebada 7 á 9: avena 5 á 6: vino 20 á 24: aceite 36 á 40.

Valverde de Júcar. (1) Trigo candeal 18 á 20: inferior 10 á 15: cebada 9.

Huete. Trigo 11 á 17: cebada 6 á 7: avena 4: vino 12: aceite 34.

S. Clemente. Los precios del mes anterior. (*Se continuará*.)

## NECROLOGIA.

A las cinco y 50 minutos de la mañana del 9 de Julio falleció en esta corte el Sr. D. Sancho de Llamas y Molina, digno ministro del supremo consejo de Hacienda, y decano de los magistrados, á los 84 años, siete meses y 29 días de su edad.

Nació en Ricote, villa y cabeza del valle de este nombre, en el reino de Murcia; en cuya capital pasó su juventud y lo más florido de su mocedad, estudiando con mucha aplicación la lengua latina, las humanidades, la verdadera filosofía, la jurisprudencia romana, el derecho canónico, la historia eclesiástica y la Sagrada Escritura, cuyos textos solía citar con oportunidad. Fue el último de los antiguos colegiales de S. Ildefonso de Alcalá de Henares; en cuya universidad recibió los grados de doctor en ambos derechos, con todos los honores debidos á su notoria instrucción y brillantes ejercicios.

Nombrado rector de la misma universidad en principios de 1774 por el inmortal Sr. D. Carlos III, sirvió este encargo hasta Agosto de 1776 con el decoro, la prudencia y discreción que exigía este honroso destino.

(1) Se dió cuenta del mercado semanal, establecida por Real concesión en este pueblo, y de la sociedad de comisiones formada en él para encargarse de la venta de frutos que se le remitían, en *Gac. de 23 de Julio próximo*.

En 20 de Enero de 1780 fue nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Aragón, y en 18 de Octubre de 1787 fue promovido á oidor del mismo tribunal, donde con su rectitud, su dulce trato y su irreprochable conducta se granjeó el aprecio de los aragoneses.

Nombrado por el Sr. D. Carlos IV en 21 de Setiembre de 1795 para la regencia de la Real Audiencia de Valencia, se capto luego la estimacion de los valencianos, quienes se congrataban de ver al frente de sus magistrados un ministro tan desocupado, tan zeloso defensor de los legitimos derechos del Santuario y del Trono, y tan amante de la paz y prosperidad de los pueblos.

En 9 de Agosto de 1802 fue promovido á ministro del expresado consejo. Disuelto este en el desastroso año de 1808, tan fecundo en ardidés para alucinar y atraer los hombres de mérito al partido del usurpador del cetro de S. Fernando, escuchó con noble desprecio las sugerencias de los agentes del Tirano, y se retiró á oír por todas partes en su afortunado pais plegarias por la prosperidad de las armas españolas, imprecaciones contra el intruso, y bendiciones por los augustos Prisioneros de Valençey. Allí permaneció desvelándose por la educacion de la juventud, hasta que restablecido el mencionado supremo tribunal por decreto de 11 de Agosto de 1814 volvió á continuar en él sus buenos servicios.

Apreciado en fin de sus ilustres compañeros, como justamente merecia, y amándoles él con igual ternura, quiso acabar entre ellos su honrosa carrera; y por lo mismo nombrado por S. M. en 8 de Mayo de 1825 para ocupar una de las plazas del consejo de Castilla, hizo renuncia de ella, y le fue admitida en 20 del propio mes.

Aun en su avanzada edad raro dia dejó de presentarse de los primeros en el consejo, de donde salió por última vez muy cerca de las 12 del sábado 4 del citado mes de Julio. En el siguiente oyó dos misas en su iglesia parroquial de S. Martin, y entre cinco y seis de la mañana del 6 fue atacado de un accidente apoplético, el cual le quitó la vida sin haberle dejado un momento para dar señales de razon, y causó no poco dolor á los que conocian su mérito y sus virtudes.

No perecerá su memoria entre los literatos, quienes siempre citarán con aprecio sus obras; ni entre los habitantes de Ricote y de Archena, á los cuales en el testamento que otorgó en 26 de Abril ante D. Tadeo Martinez, escribano del colegio de esta corte, dejó obligadas á recordar con gratitud eterna su nombre.

En el año de 1820, que la posteridad citará con dolor, publicó una erudita disertacion histórica sobre la edicion de las Partidas del Rey D. Alonso el Sabio; que la Real Academia de la Historia hizo en 1807.

En el de 1817 dió á luz sus Comentarios á las leyes de Toro; los cuales se imprimieron en dos tomos en folio en la imprenta de Repullés.

Y poco antes de fallecer se preparaba para escribir el prólogo que pensaba estampar al frente de la Disertacion que tenia escrita sobre la inteligencia de la expresion Soberano ó REY absoluto, que con otros útiles manuscritos ha llegado á uno de sus sobrinos, para que aprovechándose de ellos, pueda adelantar en su carrera literaria y cooperar al lustre de su distinguida familia.

Anúnciase en esta Gaceta la historia general de la revolucion moderna de la América española, escrita por D. Mariano Torrente; y debemos añadir que si nuestra opinion particular llegará á generalizarse, el autor veria recompensadas superabundantemente sus tareas. A la novedad de la obra, al interés que inspiran sucesos de nuestro tiempo y de nuestros hermanos, á la oportunidad de los momentos escogidos para la publicacion, á la conveniencia de desmentir muchas relaciones no menos absurdas que ofensivas á la España, á tantas circunstancias, en fin, que hacen el proyecto no solo útil sino necesario, añadirá, en nuestro concepto, el autor Torrente una aventajada ejecucion. El culto, fluido y muchas veces brillante lenguaje del primer cuaderno, nos da la seguridad de que las once partes restantes tendrán las propiedades literarias que hacen deleitable y fácilmente comprensible la narracion histórica; y la aplicacion que antes de ahora tiene acreditada el escritor, nos promete, ademas del conocimiento de los hechos comunes, gran copia de noticias curiosas. Por otra parte,

nos parece muy bien la division de la obra, no porque sea la mas fácil para el historiador, sino porque es la mas cómoda para los lectores, y si bien nos ocurren los tropiezos que encontrará la pluma al describir sucesos políticos tan recientes, tambien consideramos, no sin grande placer, que apenas habrá en la Peninsula persona á quien haya de echarse en cara deslealtad ó cohecho. Errores de entendimiento, son las faltas que habrá de descubrir la historia á uno ú otro sugeto de los que viven en España; y aun para este caso, vemos en la delicadeza con que se hallan trazados en el discurso preliminar los principales caracteres de la revolucion americana, una anticipada prueba de que el escritor Torrente sabrá templar con lo dulce de la política lo amargo de la verdad: dará generoso abrigo á los desnudos de mérito; pero sin quitar las debidas galas á los ricos de gloria: presentará las flores del aplauso público á los leales que sobrevivieron á la lucha; pero sin arrancar las que cubren á los héroes que murieron bajo el fierro de la revolucion.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	97½.
Paris.....	16.
Santander.....	½ beneficio.
Bilbao.....	Par á ½ idem.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	½ benef.
Granada.....	½ daño.
Alicante.....	½ idem.
Murcia.....	1½.
Valencia.....	½.
Barcelona á pesos fuertes.....	1 beneficio.
Zaragoza.....	1 pérdida.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	½ á 1 daño.
Santiago.....	1 á 1½ idem.
Descuento de letras á razon, de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	15½ á 15 ps. 2

ANUNCIOS.

En la librería de Collado, calle de la Montera, se halla ya venal la obra titulada *Análisis de las antigüedades eclesiásticas de España*, por el maestro Villosdas, traducida al latín por el Ilmo. Sr. Obispo electo de Jaca D. Fr. Pedro Rodriguez Miranda; y por especial decreto de S. M. de 25 de Agosto de este año se manda enseñar por ella en todas las universidades, y demas estudios del reino. Son dos tomos en 4.º, su precio 36 rs. en pasta y 27 en papel.

Los suscriptores á las *Lecciones gramaticales de idrologia matemática* pueden recoger el 2.º tomo de ellas en la librería de Razola y demas donde se suscribieron, en las cuales continúa abierta la suscripcion hasta la entrega del 3.º

*Historia general de la revolucion moderna de la América española*, por D. Mariano Torrente, autor de la geografia universal. Está venal el primer cuaderno de esta obra en las librerías de Sojo, Novillo, Razola, y en las principales del reino, en las que se admiten suscripciones á razon de 8 rs. por cada cuaderno de á 15 pliegos en papel comun, y de 10 en vitela. Todo ello se compondrá de unos 12 cuadernos, ó sea tres tomos en 4.º, y su importe ascenderá poco mas ó menos á 100 rs. Hasta la publicacion del 2.º cuaderno que el autor promete emitir para Noviembre ó Diciembre, siguiendo la entrega mensual de un cuaderno hasta la conclusion de la empresa, no se recibe clase alguna de anticipacion, ni mas empeño que el de dejar sus nombres los que habiendo leído el discurso preliminar se hallen en el caso de juzgar de su utilidad é importancia.

Por providencia del Sr. Garcia Doncel, ante el escribano Garamendi, se ha señalado el viérnes 25 del corriente á las ocho de su mañana en la posada de S. S. para la junta de acreedores del concurso del Excmo. Sr. conde de Via-Manuel. Lo que se hace saber á dichos acreedores para que asistan á ella por sí ó por medio de apoderado, con la prevencion de que á los que no concurren, les representará el defensor judicial y les parará el perjuicio que haya lugar.